

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Genaro Soriano, queda designado Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El señor José Alfonso Blanco Conde, queda ratificado como Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- El señor Heinz Vieluf, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1182-04 que nombra a Monseñor Agripino Núñez Collado y Lic. Nelson Espinal, Presidente del Pleno y Director Ejecutivo, respectivamente, del Consejo Económico y Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1182-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Monseñor Agripino Núñez Collado, queda designado Presidente del Pleno del Consejo Económico y Social.

ARTICULO 2.- El Lic. Nelson Espinal, queda designado Director Ejecutivo del Pleno del Consejo Económico y Social.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1183-04 que nombra varios Subsecretarios de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1183-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.-El señor Guillermo Antonio Ottenwalder Paulino, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR), con asiento en Santiago.

ARTICULO 2.- El señor Juan Luis Pichardo Fermín, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR), con asiento en Azua.

ARTICULO 3.- El señor Manuel Trinidad Puello, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR), con asiento en San Francisco de Macorís.

ARTICULO 4.- La señora Berenice Páez, queda designada Directora General de Instalaciones Deportivas de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR).

ARTICULO 5.- El señor Genaro Franjul, queda designado Comisionado de Boxeo Profesional.